CONTRATO N° 76 /22

"REFACCIÓN DE PUESTO DE SALUD DEL BARRIO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE GENERAL DELGADO- PLURIANUAL".

ID N° 420.006

Entre **LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA**, con RUC N° 80009721-1, con domicilio en la Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon de la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, representada para este acto por **DON CHRISTIAN BRUNAGA ROTELA**, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y por la otra la **JL Y COMPAÑÍA S.A .** RUC N° 80077342-0 representado por DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA con C.I. N° 3.030.337, con domicilio en 2do Paralelo del camino Principal, Distrito de Cambyreta, Departamento de Itapúa, República del Paraguay; denominado en adelante **EL CONTRATISTA**; denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **" REFACCION DE PUESTO DE SALUD DEL BARRIO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE GENERAL DELGADO - PLURIANUAL",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen **LA CONTRATANTE y EL CONTRATISTA**, **LAS PARTES** entre sí, en el llamado a **CONCURSO DE OFERTAS N° 12/22 "REFACCION DE PUESTO DE SALUD DEL BARRIO SAN ISIDRO DEL DISTRITO DE GENERAL DELGADO - PLURIANUAL, ID N° 420.006,** de conformidad a las Especificaciones Técnicas y demás requerimientos contemplados en la Licitación. ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por **LAS PARTES** y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. [illegible] S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los aspectos generales del contrato;
d) Los datos cargados en el SICP;
e) La oferta del proveedor;
f) La resolución de adjudicación del contrato emitida por **LA CONTRATANTE** y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***No Aplica***

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del presente llamado, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 420.006.** ----------

Otras consideraciones presupuestarias: El presente llamado es de carácter plurianual por lo que se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación, correspondiente de la Gobernación de Itapúa en el año 2023.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de **CONCURSO DE OFERTAS N° 12/22**, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Itapúa. La adjudicación fue realizada según acto administrativo **N° 768/2022**. ----------

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR

La Planilla de Cómputo y precios adjudicados se encuentra anexada al presente contrato, por el monto total de **Gs. 493.508.750 (guaraníes cuatrocientos noventa y tres millones quinientos ocho mil setecientos cincuenta).** --------

El Banco y Número de cuenta, de **EL CONTRATISTA**, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es*: NO APLICA*

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. [illegible] S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: Desde **LA FIRMA** hasta el cumplimiento total de las obligaciones, con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

El plazo de ejecución contractual excede el presente Ejercicio Fiscal, por lo que, la validez del mismo quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente (Artículo 14 de la Ley N° 2051/03). ----------

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones. ----------

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO

La administración del contrato estará a cargo de: **SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE LA GOBERNACIÓN DE ITAPÚA**. ----------

10. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta conforme con las condiciones contractuales. ----------

11. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Las obras serán como se describen a continuación:

Según Planilla de Cómputo Métrico y Precios.-

				JL COMPAÑÍA S.A	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Preparación de obra	Unidad	1		
1.1	Limpieza y preparación del terreno y la zona de obra.	Metros cuadrados	225	6.000	1.350.000
1.2	Desmonte y destronque de árboles	Unidad	2	400.000	800.000
1.3	Cartel de obra (Estructura metálica con chapa nro. 24) 2,00x1,50m con impresión adhesiva.	Unidad	1	1.200.000	1.200.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. y Compañía S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

1.4	Replanteo y marcación.	Metros cuadrados	225	7.000	1.575.000
1.5	Vallado de obra 1,80 m de altura de chapas con postes de madera 3"x3" cada 3,00 metros.	Metro lineal	50	75.000	3.750.000
1.6	Excavación (para nivelación, viga cadena y zapata).	Metros cúbicos	48	75.000	3.600.000
1.7	Relleno de tierra y compactación	Metros cúbicos	52	75.000	3.900.000
1.8	Desmonte de instalaciones eléctricas y artefactos sanitarios existente	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
1.9	Desmonte de techo de tejas y maderamen con recuperación, machimbre.	Metros cuadrados	64	25.000	1.600.000
1.10	Desmonte de aberturas en general	Unidad Medida Global	1	1.500.000	1.500.000
1.11	Demolición de mamposterías existente	Metros cuadrados	45	22.000	990.000
1.12	Demolición de pisos y contrapisos existente	Metros cuadrados	60	22.000	1.320.000
1.13	Provisión y colocación de tubos de 60cm en cuneta.	Unidad	6	350.000	2.100.000
1.14	Placa de Inauguración (40cmx30cm) Según PBC.	Unidad	1	1.200.000	1.200.000
1.15	Obrador	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000
2	Colocación de hormigón armado	Unidad	1		
2.1	Zapata de Hº Aº. (detalles en planos).	Metros cúbicos	7,9	2.300.000	18.170.000
2.2	Encadenado inferior de HºAº, ver detalles en planos.	Metros cúbicos	7,65	2.300.000	17.595.000
2.3	Columnas de HºAº, ver detalles en planos.	Metros cúbicos	6,1	2.400.000	14.640.000
2.4	Encadenado superior de HºAº 0,13x0,30 cm (detalles en planos).	Metros cúbicos	6,2	2.300.000	14.260.000
2.5	Losa de HºAº de10cm de espesor, en vereda s/ tubos	Metros cúbicos	2,2	2.300.000	5.060.000
3	Mampostería	Unidad	1		
3.1	Mampostería de nivelación de 0,30 cm ladrillos comunes prensados	Metros cuadrados	43	185.000	7.955.000
3.2	Aislación asfáltica de paredes.	Metro lineal	80,55	25.000	2.013.750
3.3	Mampostería de ladrillos laminados de 21 agujeros de 1ra visto	Metros cuadrados	88,9	170.000	15.113.000
3.4	Mampostería de ladrillos comunes de 0,15m para revocar.	Metros cuadrados	194	85.000	16.490.000
3.5	Mampostería de ladrillos comunes de 0,30m para revocar.	Metros cuadrados	14	160.000	2.240.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. [illegible] S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

3.6	Envarillado bajo aberturas 2 Ø 8 por hilada (2 hiladas).	Metro lineal	80	25.000	2.000.000
4	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Unidad	1		
4.1	Provisión y colocación de techo de chapa trapezoidal prepintada N° 26 sobre membrana aluminizada de 10cm y estructura metálica reticulada 10x25cm. Incluye provisión y colocación de cumbrera y bordes laterales tipo cenefa de chapa doblada Nº 26.	Metros cuadrados	225	300.000	67.500.000
4.2	Canaleta horizontal de chapa Nº 26 con desarrollo 55 cms, incluye base antioxido y pintura sintética	Metro lineal	42	85.000	3.570.000
4.3	Canaleta embutida de chapa Nº 26 con desarrollo 55 cms, incluye base antioxido y pintura sintética	Metro lineal	7	85.000	595.000
4.4	Bajada de chapa Nº 26 incluye base antioxido y pintura sintética.	Metro lineal	36	85.000	3.060.000
5	Revoques	Unidad	1		
5.1	De pared exterior a una capa espesor 1,5 cm incluye azotada con hidrófugo	Metros cuadrados	112	40.000	4.480.000
5.2	De pared interior a una capa espesor 1,5 cm incluye azotada con hidrófugo	Metros cuadrados	366	40.000	14.640.000
5.3	De mochetas de aberturas a una capa espesor 1,5 cm incluye azotada con hidrófugo	Metro lineal	70,6	30.000	2.118.000
6	Colocación de pisos - contrapisos	Unidad	1		
6.1	Contrapiso de hormigón de cascotes de 10 cm en interior	Metros cuadrados	175	40.000	7.000.000
6.2	Carpeta hidrófuga de cemento de 2 cm (1:3)	Metros cuadrados	175	40.000	7.000.000
6.3	Piso cerámica esmaltada PI5	Metros cuadrados	155	110.000	17.050.000
6.4	Piso antideslizante en galería y hall de acceso	Metros cuadrados	20,15	110.000	2.216.500
6.5	Zócalo de cerámica h: 8cm.	Metro lineal	132	30.000	3.960.000
7	Montaje de cielorraso	Unidad	1		
7.1	Revestido de cerámica en baños h: 2,10 m.	Metros cuadrados	58	95.000	5.510.000
7.2	Cielorraso suspendido de placas de durlock	Metros cuadrados	170,15	140.000	23.821.000
7.3	Pared divisoria de placas de durlock de 10 cm esp. Altura 2,20 m	Metros cuadrados	5,4	300.000	1.620.000
8	Aberturas	Unidad	1		
8.1	Provisión y colocación de puerta tipo tablero con marco y contra marco 0,90x210.	Unidad	2	1.850.000	3.700.000
8.2	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contra marco 0,90x210.	Unidad	7	850.000	5.950.000
8.3	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contra marco 0,80x210.	Unidad	6	850.000	5.100.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. y [illegible] S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

8.4	Provisión y colocación de puerta tipo placa con marco y contra marco 0,70x210.	Unidad	1	850.000	850.000
8.5	Placa de madera de 0,35x0,80x0,05m para pasa plato	Unidad	1	250.000	250.000
8.6	Placa de madera de 0,35x1,40x0,05m tipo barra	Unidad	1	350.000	350.000
8.7	Placa de madera de 0,35x1,65x0,05m tipo barra	Unidad	1	350.000	350.000
9	Aberturas	Unidad	1		
9.1	Provisión y colocación de puerta de vidrio templado de 10 mm doble hoja de 1,80x2,10m.	Unidad	1	2.600.000	2.600.000
9.2	Provisión y colocación de ventanas corredizas de vidrios blindex templado de 8 mm de 1,40x1,00m.	Unidad	8	1.100.000	8.800.000
9.3	Provisión y colocación de ventanas corredizas de vidrios blindex templado de 8 mm de 1,20x0,70m.	Unidad	1	900.000	900.000
9.4	Provisión y colocación de ventanas corredizas de vidrios blindex templado de 8 mm de 1,00x0,50m	Unidad	6	700.000	4.200.000
9.5	Provisión y colocación de ventanas corredizas de vidrios blindex templado de 8 mm de 0,80x0,90m	Unidad	1	700.000	700.000
9.6	Provisión y colocación de vidrios blindex templado de 8 mm paño fijo con estructura de aluminio, sector atención (1,40x0,80m)	Metros cuadrados	1,12	700.000	784.000
9.7	Provisión y colocación de vidrios blindex templado de 10 mm paño fijo con estructura de aluminio 40x80mm, sector acceso	Metros cuadrados	4,95	800.000	3.960.000
10	Servicio de pintura	Unidad	1		
10.1	Pared exterior al látex acrílico con enduido, color a elegir (mínimo 2 manos)	Metros cuadrados	162	42.000	6.804.000
10.2	Pared interior al látex acrílico con enduido, color a elegir (mínimo 2 manos) altura 3,00m	Metros cuadrados	442	42.000	18.564.000
10.3	De cielorraso suspendido con pintura al látex acrílico con enduido. Color blanco hielo.	Metros cuadrados	170,15	40.000	6.806.000
10.4	De ladrillos visto, con patinal D	Metros cuadrados	73,5	35.000	2.572.500
10.5	De aberturas de madera con barniz, base sellador (puertas).	Metros cuadrados	56,7	30.000	1.701.000
11	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1		
11.1	Instalación de tablero general - metálico trifásico con barras RST, capacidad para 18 llaves.	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
11.2	Instalación de tablero seccional - metálico con capacidad para 12 llaves.	Unidad	2	2.000.000	4.000.000
11.3	Registro con tapa de HºAº , dimensiones interior : 40x40x40cm. Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	3	400.000	1.200.000
11.4	Puesta a tierra; una jabalina instalada en registro soldadura exotérmica con cable desnudo de 16mm2	Unidad	1	350.000	350.000
11.5	Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético trifásico	Unidad	2	150.000	300.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación

J. L. [illegible] S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación

11.6	Suministro e Instalación de disyuntor diferencial trifásico	Unidad	1	450.000	450.000
11.7	Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	18	115.000	2.070.000
11.8	Alimentación de circuitos de luces.	Unidad	45	90.000	4.050.000
11.9	Alimentación de circuitos de tomas.	Unidad	48	90.000	4.320.000
11.10	Alimentación de tablero general con cables preensamblados 4x16mm desde medidor al TG.	Metro lineal	20	40.000	800.000
11.11	Alimentación de circuitos de aire acondicionado, incluye llave bipolar	Unidad	9	300.000	2.700.000
12	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1		
12.1	Luces LED tipo aplique a la pared 40w exterior	Unidad	5	230.000	1.150.000
12.2	Luces LED de adosar 60x60 de 48w.	Unidad	10	450.000	4.500.000
12.3	Luces LED de adosar de 24w cuadrado	Unidad	29	210.000	6.090.000
12.4	Luces LED tipo A.P. de 70w con encendido automático	Unidad	4	350.000	1.400.000
12.5	Suministro e instalación de fotocélula	Unidad	4	150.000	600.000
12.6	Suministro e instalación de ducha eléctrica	Unidad	1	300.000	300.000
13	Instalaciones sanitarias	Unidad	1		
13.1	Instalación de agua corriente; incluye conexión a la red de suministro, 3 llave de paso de 3/4" - y 9 llaves de paso de 1/2", griferías fv de agua fría para lavatorios, grifería pico alto fv para cocina, canilla de patio. Tuberías roscable según plano de instalaciones.	Unidad Medida Global	1	5.500.000	5.500.000
13.2	Desagüe cloacal (incluye tuberías de desagüe hasta cámara séptica para 4 inodoros, 6 lavatorios, 1 ducha eléctrica, 6 RPS de 15 cm, 2 desengrasador) caños de ventilación	Unidad Medida Global	1	6.500.000	6.500.000
13.3	Artefactos sanitarios, suministro e instalación de (2 inodoros con cisterna alta, 2 inodoros con cisterna baja, 6 lavatorios con pedestal)	Unidad Medida Global	1	7.000.000	7.000.000
13.4	Mesada de granito de 1,10x0,55m con 1 (una) bacha de acero inoxidable 50x40 Prof.: 32 cm, incluye griferías pico alto	Unidad	2	2.000.000	4.000.000
13.5	Mesada de granito de 1,60x0,55m con 1 (una) bacha de acero inoxidable 50x40 Prof.: 32 cm, incluye griferías pico alto	Unidad	1	2.700.000	2.700.000
13.6	Accesorios (7 jaboneras de adosar, 2 jaboneras de embutir, 7 portarrollos de adosar, 7 porta toallas)	Unidad Medida Global	1	1.800.000	1.800.000
13.7	Juego de Barra metálica fija y rebatible para baño inclusivo de 60 a 80 cm	Unidad	2	850.000	1.700.000
13.8	Registros cloacales de 45x45cm, con tapa de hormigón	Unidad	3	450.000	1.350.000
13.9	Registros cloacales de 60x60cm, con tapa de hormigón	Unidad	1	650.000	650.000

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. y Compañía S.A. RUC: 80077342-

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

13.10	Cámara séptica de 1,40x2,20m según detalles en planos.	Unidad	1	2.500.000	2.500.000
13.11	Pozo absorbente de 2,00x2,50m según detalles en planos.	Unidad	1	4.000.000	4.000.000
14	Construcción de rampa peatonal- Varios	Unidad	1		
14.1	Piso de baldosones 40x40cm en guarda obra y accesos, incluye contrapisos y nivelación de ladrillos comunes.	Metros cuadrados	75	140.000	10.500.000
14.2	Rampa peatonal en acceso, incluye hormigón de 5cm y carpeta hidrófuga rodillado de 2cm	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
14.3	Escalera de acceso de ladrillos comunes, incluye carpeta hidrófuga de 2cm.	Unidad	1	350.000	350.000
14.4	Barandas metálicas de caños 40x40mm y pasamanos de caños redondos 2", pintura anti oxido y esmalte sintético - Atura 1,00m	Metros cuadrados	4,5	400.000	1.800.000
14.5	Mesada de Hormigón armado con 2 bachas de acero inoxidable, con revestimientos cerámicos y mueble inferior de madera bajo mesada	Metro lineal	2,75	1.700.000	4.675.000
14.6	Pilastra de 0,50x0,50x1,70m de altura, ladrillo común revocado, incluye tablero metálico, fondo y tapa para medidor trifásico, puesta a tierra.	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
14.7	Extintor PQS ABC de 6 kilos	Unidad	2	350.000	700.000
14.8	Letras corpóreas de acero inoxidable con iluminación led.	Unidad Medida Global	1	8.000.000	8.000.000
14.9	Señalización; carteles indicadores	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
15	Limpieza final y retiro de escombros de la zona de obra.-	Unidad Medida Global	1	2.500.000	2.500.000
				Precio Total	493.508.750

12. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las condiciones contractuales. Previa presentación de la Póliza de Anticipo correspondiente.

El presente llamado establece un **ANTICIPO DEL 20 % (VEINTE POR CIENTO) del monto total del contrato.** ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. [illegible] S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

13. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

14. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA NO APLICA

El adjudicado deberá en el plazo de 15 (quince) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

15. MULTAS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, **LA CONTRATANTE** podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ----------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". ----------

16. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003, y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

J. L. V. COMPAÑIA S.A. RUC: 80077342-0

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA GOBERNADOR Encarnación - Paraguay

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones. ----------

18. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre **LAS PARTES**, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir **LAS PARTES** las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Encarnación República del Paraguay el día 06 de diciembre del año 2022. ----------

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA SECRETARÍA GENERAL Encarnación - Paraguay

MSc Cristina Madrazo
Secretaria General Interina
Gobernación de Itapúa

GOBERNACIÓN DE ITAPÚA Encarnación - Paraguay

Don Christian Brunaga Rotela
Gobernador
Departamento de Itapúa

Diego Marcelo Jara Estigarribia
Contratista

J. L. y COMPAÑÍA S.A.
RUC: 80077342-0